

## CÉDULA DE IDENTIFICACION FISCAL



**HACIENDA**  
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



**SAT**  
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Registro Federal de Contribuyentes

IVONNE OLASCOAGA CORREA  
Nombre, denominación o razón  
social

idCIF: 16040564985  
VALIDA TU INFORMACIÓN  
FISCAL

## CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión  
**QUERETARO , QUERETARO A 06 DE DICIEMBRE DE  
2021**

### Datos de Identificación del Contribuyente:

RFC:	
CURP:	
Nombre (s):	IVONNE
Primer Apellido:	OLASCOAGA
Segundo Apellido:	CORREA
Fecha inicio de operaciones:	09 DE JULIO DE 1996
Estatus en el padrón:	REACTIVADO
Fecha de último cambio de estado:	01 DE OCTUBRE DE 2015
Nombre Comercial:	

### Datos de Ubicación:

Código Postal:	Tipo de Vialidad:
Nombre de Vialidad:	Número Exterior:
Número Interior:	Nombre de la Colonia:
Nombre de la Localidad:	Nombre del Municipio o Demarcación Territorial:
Nombre de la Entidad Federativa:	Entre Calle:



**HACIENDA**  
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



**SAT**  
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

#### Contacto

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.  
Atención telefónica desde cualquier parte del país:  
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país  
(+52) 55 627 22 728

Y Calle:	Correo Electrónico:
----------	---------------------

**Actividades Económicas:**

Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin
1	Asalariado	100	01/10/2015	

**Regímenes:**

Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
Régimen de Sueldos y Salarios e Ingresos Asimilados a Salarios	01/10/2015	

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección <http://sat.gob.mx>

"La corrupción tiene consecuencias ¡denúnciala! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de: [www.sat.gob.mx](http://www.sat.gob.mx), [denuncias@sat.gob.mx](mailto:denuncias@sat.gob.mx), desde México: (55) 8852 2222, desde el extranjero: 1 844 28 73 803, SAT móvil o [www.gob.mx/sfp](http://www.gob.mx/sfp)".

Cadena Original Sello: ||2021/12/06|OACI661121RL0|CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL|20000108888880000031||  
 Sello Digital: L0dRK/bShdPthTNvloN3jkzm2S5LI2EgU/cgBGR/x8L0mZMZbC6OJOC04w3cSXR3Maul+SxARFK7ZIk+qwU2  
 K+QoL0rMU7PV4XtTx+WfFvZc+d1cloFWOej+Rg2FrmIHG4XgrgxFLEezp4cJxzNF7akrlYqunfnylC4N7h1r



Laboratorio BioMed

**PACIENTE:** IVONNE OLASCOAGA CORREA  
**DOCTOR(A):** A QUIEN CORRESPONDA  
**FECHA:** 23 – NOVIEMBRE – 2021  
**FOLIO:** 3225.

---

**PERFIL ANTIDOPING (3 ELEMENTOS)**

	<b>RESULTADO</b>	<b>VALORES DE REFERENCIA</b>
<b>COCAINA:</b>	NEGATIVO	NEGATIVO
<b>CANABINOIDES:</b>	NEGATIVO	NEGATIVO
<b>ANFETAMINAS:</b>	NEGATIVO	NEGATIVO

METODO: INMUNOENSAYO

ATENTAMENTE

---

QFB. Rodrigo de los Cobos Palacios.  
Responsable Sanitario  
CED PROF. 9018612

---

**Torre Médica Hospital San José de Querétaro:** Consultorio #207,  
2do piso, Torre I, Av. Constituyentes #302, El Jacal. Qro, Querétaro.  
**El Mirador:** Mirador de San Juan #94, local 1B. El Mirador, El  
Marqués.  
**Jardines de la Hacienda:** Prolongación Av. Zaragoza #505, int. 2  
Jardines de la Hacienda. Oro

Teléfonos: (442) 7764926 y (442) 19672  
Email: lab.biomedro@gmail.com



FOLIO NÚM.: 120292

## CERTIFICACIÓN

LA QUE SUSCRIBE FISCAL, JEFA DE UNIDAD DE CONTROL Y SEGUIMIENTO DE MANDATOS DE LA VICE FISCALÍA DE INVESTIGACIÓN Y PERSECUCIÓN DEL DELITO DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO. -----



----- CERTIFICA -----  
QUE REALIZADA UNA BÚSQUEDA DE **TODOS LOS AÑOS** ANTERIORES A LA FECHA, EN LOS ARCHIVOS FÍSICOS E INFORMÁTICOS DE ESTA DEPENDENCIA; NO ENCONTRÉ ANTECEDENTE PENAL ALGUNO CONFORMADO CON SENTENCIA CONDENATORIA EJECUTORIADA EN EL ESTADO DE QUERÉTARO POR DELITO DE ORDEN COMÚN, A NOMBRE DE:

== IVONNE OLASCOAGA CORREA ==

QUIEN NACIÓ EL:

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

EXPIDO LA PRESENTE PARA LOS FINES Y USOS LEGALES QUE SIRVAN AL SOLICITANTE, DEL QUE APARECE AL MARGEN FOTOGRAFÍA, EN LA CIUDAD DE SANTIAGO DE QUERÉTARO A LOS VEINTITRES DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 47 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO DE LA LEY ORGÁNICA DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO.

CUALQUIER OMISIÓN, VARIACIÓN O ADICIÓN EN EL NOMBRE PUEDE CAMBIAR EL CONTENIDO DE LA INFORMACIÓN



ATENTAMENTE.

LIC. ANA LIZBETH GARRIDO DEL TORAL

436705E4574741D24C20813BB5F4ED0B

FISCALÍA GENERAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO  
VICE FISCALÍA DE INVESTIGACIÓN Y  
PERSECUCIÓN DEL DELITO  
UNIDAD DE CONTROL Y SEGUIMIENTO DE MANDATOS



NO. DE COMPROBACIÓN: 20210513150641000017515852

NO. DE TRANSACCIÓN: 175151620936401852

Querétaro, Qro., A 13 DE MAYO DE 2021  
C. IVONNE OLASCOAGA CORREA  
PRESENTE.

DECLARACIÓN DE MODIFICACION PATRIMONIAL 2021

CON ESTA FECHA SE RECIBIÓ SU DECLARACIÓN DE MODIFICACION, EN TÉRMINOS DE LAS NORMAS E INSTRUCTIVO PARA EL LLENADO Y PRESENTACIÓN DEL FORMATO DE DECLARACIONES DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES, PUBLICADAS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2019, PRESENTADA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 32 Y 33, DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, DE LA QUE SE ACUSA DE RECIBIDO. LA DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES HA SIDO PRESENTADA DE MANERA ELECTRÓNICA CON CARACTERES DE AUTENTICIDAD DE de 70 b1 1b 81 20 7c fe 42 6b b4 8f 99 14 c1 0b 33 6d 00 1b; Y CON CARACTERES DE AUTENTICIDAD DEL ACUSE DE RECIBO ELECTRÓNICO 52 04 ac cc 29 8a c8 85 73 07 35 bb bf 53 51 52 59 03 b6 b9, FIRMADA ELECTRÓNICAMENTE CON EL NÚMERO 4d6251658dd7ad6cc1269d13b3a109db006b593c45a308b0ce71f32ccb325cfe.fup, EN SUSTITUCIÓN DE LA AUTÓGRAFA, Y CON EL MISMO VALOR PROBATORIO

ATENTAMENTE

JEFA DEL DEPARTAMENTO DE REGISTRO PATRIMONIAL Y DE SANCIONES DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA Y DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA

033ce97667df6ab542e1c399ce25a17562ea963a  
LIC. NADIA ELIZABETH PARDO RODRÍGUEZ





Carta de Aceptación para la utilización de la CURP y contraseña como firma de la declaración de situación patrimonial.



Número de transacción:  
4d6251658dd7ad6cc1269d13b3a109db006b593c45  
a308b0ce71f32ccb325cfe

DEPARTAMENTO DE REGISTRO PATRIMONIAL Y DE SANCIONES DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA Y DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA

Presente

10:50 AM



C. IVONNE OLASCOAGA CORREA con Clave Única de Registro de Población y correo electrónico, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 108 y 109 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 38 bis de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro; 1, 3, 19 fracción III y 23 fracción XV de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro; 1, 2 fracción I, 4 fracción I, 9, 29, 32, 33, 34, 35, 46 primer párrafo, 47 y 48 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, publicada en el Diario Oficial de la Federación el dieciocho de julio de dos mil dieciséis, 25, 16, 18, 32, 33 y 34 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Querétaro, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro, el dieciocho de abril de dos mil diecisiete, en el ACUERDO por el que el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción emite el formato de declaraciones: de situación patrimonial y de intereses; y expide las normas e instructivo para su llenado y presentación, publicado en el Diario Oficial de la Federación el dieciséis de noviembre de dos mil dieciocho, en el ACUERDO por el que se modifican los Anexos Primero y Segundo del Acuerdo por el que el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción emite el formato de declaraciones: de situación patrimonial y de intereses; y expide las normas e instructivo para su llenado y presentación, publicado en el Diario Oficial de la Federación el veintitrés de septiembre de dos mil diecinueve, por el que se establece que de conformidad con los artículos 34 y 48 de la Ley, las declaraciones de situación patrimonial y de intereses deberán ser presentadas a través de medios electrónicos, empleándose e.firma o usuario y contraseña utilizados para ingresar al Sistema DeclaraNet, procedo a realizar las siguientes:

### DECLARACIONES

1. Que la declaración de situación patrimonial de modificación que bajo protesta de decir verdad presento ante el Sistema DeclaraNet Querétaro con fecha 13 de mayo de 2021 es auténtica y atribuible a mi persona.
2. Que para el envío de la declaración de situación patrimonial referida en el párrafo anterior, utilicé como usuario mi Clave Única de Registro de Población y contraseña con los que ingreso al sistema DeclaraNet, por lo que es de mi exclusiva responsabilidad su uso, así como la información remitida a través de los medios remotos de comunicación electrónica y las consecuencias jurídicas que de ello derive.
3. En virtud de estar de acuerdo con las condiciones antes señaladas, firmo autógrafamente el presente documento, mismo que me comprometo a presentar ante el Órgano Interno de Control del poder, dependencia, entidad, organismo, municipio o institución en la que presto o haya prestado mis servicios, dentro de los quince días hábiles siguientes al envío de la presente declaración de situación patrimonial, acompañado de una copia del acuse de recibo generado por el sistema antes mencionado.

PROTESTO LO NECESARIO

NOMBRE Y FIRMA DEL DECLARANTE:

Ivonne Olascoaga Correa

1  
2  
13 Mayo 2021

LUGAR Y FECHA DE ENTREGA:

Centro Cívico Blvd. Bernardo Quintana 10000 Cerro Gordo



NO. DE COMPROBACIÓN: 20210513150641000017515852

NO. DE TRANSACCIÓN: 175151620936401852

Querétaro, Qro., A 13 DE MAYO DE 2021  
C. IVONNE OLASCOAGA CORREA  
PRESENTE.

DECLARACIÓN DE MODIFICACION PATRIMONIAL 2021

CON ESTA FECHA SE RECIBIÓ SU DECLARACIÓN DE MODIFICACION, EN TÉRMINOS DE LAS NORMAS E INSTRUCTIVO PARA EL LLENADO Y PRESENTACIÓN DEL FORMATO DE DECLARACIONES DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES, PUBLICADAS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2019, PRESENTADA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 32 Y 33, DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, DE LA QUE SE ACUSA DE RECIBIDO. LA DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES HA SIDO PRESENTADA DE MANERA ELECTRÓNICA CON CARACTERES DE AUTENTICIDAD DE de 70 b1 1b 81 20 7c fe 42 6b b4 8f 99 14 c1 0b 33 6d 00 1b; Y CON CARACTERES DE AUTENTICIDAD DEL ACUSE DE RECIBO ELECTRÓNICO 52 04 ac cc 29 8a c8 85 73 07 35 bb bf 53 51 52 59 03 b6 b9, FIRMADA ELECTRÓNICAMENTE CON EL NÚMERO 4d6251658dd7ad6cc1269d13b3a109db006b593c45a308b0ce71f32ccb325cfe.fup, EN SUSTITUCIÓN DE LA AUTÓGRAFA, Y CON EL MISMO VALOR PROBATORIO

ATENTAMENTE

JEFA DEL DEPARTAMENTO DE REGISTRO PATRIMONIAL Y DE SANCIONES DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA Y DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA

033ce97667df6ab542e1c399ce25a17562ea963a  
LIC. NADIA ELIZABETH PARDO RODRÍGUEZ





Carta de Aceptación para la utilización de la CURP y contraseña como firma de la declaración de situación patrimonial.



Número de transacción:  
4d6251658dd7ad6cc1269d13b3a109db006b593c45  
a308b0ce71f32ccb325cfe

DEPARTAMENTO DE REGISTRO PATRIMONIAL Y DE SANCIONES DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA Y DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA

Presente

10:50 AM



C. IVONNE OLASCOAGA CORREA con Clave Única de Registro de Población y correo electrónico, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 108 y 109 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 38 bis de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro; 1, 3, 19 fracción III y 23 fracción XV de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro; 1, 2 fracción I, 4 fracción I, 9, 29, 32, 33, 34, 35, 46 primer párrafo, 47 y 48 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, publicada en el Diario Oficial de la Federación el dieciocho de julio de dos mil dieciséis, 25, 16, 18, 32, 33 y 34 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Querétaro, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro, el dieciocho de abril de dos mil diecisiete, en el ACUERDO por el que el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción emite el formato de declaraciones: de situación patrimonial y de intereses; y expide las normas e instructivo para su llenado y presentación, publicado en el Diario Oficial de la Federación el dieciséis de noviembre de dos mil dieciocho, en el ACUERDO por el que se modifican los Anexos Primero y Segundo del Acuerdo por el que el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción emite el formato de declaraciones: de situación patrimonial y de intereses; y expide las normas e instructivo para su llenado y presentación, publicado en el Diario Oficial de la Federación el veintitrés de septiembre de dos mil diecinueve, por el que se establece que de conformidad con los artículos 34 y 48 de la Ley, las declaraciones de situación patrimonial y de intereses deberán ser presentadas a través de medios electrónicos, empleándose e.firma o usuario y contraseña utilizados para ingresar al Sistema DeclaraNet, procedo a realizar las siguientes:

### DECLARACIONES

1. Que la declaración de situación patrimonial de modificación que bajo protesta de decir verdad presento ante el Sistema DeclaraNet Querétaro con fecha 13 de mayo de 2021 es auténtica y atribuible a mi persona.
2. Que para el envío de la declaración de situación patrimonial referida en el párrafo anterior, utilicé como usuario mi Clave Única de Registro de Población y contraseña con los que ingreso al sistema DeclaraNet, por lo que es de mi exclusiva responsabilidad su uso, así como la información remitida a través de los medios remotos de comunicación electrónica y las consecuencias jurídicas que de ello derive.
3. En virtud de estar de acuerdo con las condiciones antes señaladas, firmo autógrafamente el presente documento, mismo que me comprometo a presentar ante el Órgano Interno de Control del poder, dependencia, entidad, organismo, municipio o institución en la que presto o haya prestado mis servicios, dentro de los quince días hábiles siguientes al envío de la presente declaración de situación patrimonial, acompañado de una copia del acuse de recibo generado por el sistema antes mencionado.

PROTESTO LO NECESARIO

NOMBRE Y FIRMA DEL DECLARANTE:

Ivonne Olascoaga Correa

1  
2  
13 Mayo 2021

LUGAR Y FECHA DE ENTREGA:

Centro Cívico Blvd. Bernardo Quintana 10000 Cerro Gordo